

ANEXO I

Estudiantes matriculados/as en la Licenciatura en Ciencias de la Educación Plan 2003 que han solicitado el Pase al Ciclo de Licenciatura en Ciencias de la Educación Plan 2012 que, adeudan la legalización del su analítico por oficialía mayor del Rectorado de la UNC y se comprometen a presentarlo en despacho de alumnx de la unidad académica hasta el 31 de diciembre de 2026 y que han sido admitida/os según los subgrupos que se detallan a continuación:

DANELUTTI, ROMINA BELÉN, Legajo 38503133

PASE al Ciclo de Licenciatura en Ciencias de la Educación, no se registran materias ni seminarios aprobados, la estudiante aprueba el curso de ingreso.

**Título: Profesor/a en Educación Inicial. Instituto Superior Carlos. A. Leguizamón
(Córdoba, Córdoba)**

FONSECA, MILAGROS MAILEN Legajo 42053220

PASE al Ciclo de Licenciatura en Ciencias de la Educación, no se registran materias ni seminarios aprobados, la estudiante aprueba el curso de ingreso

**Título: Profesor/a en Educación Inicial. Escuela Normal Superior Dr. Agustín Garzón Agulla
(Córdoba, Córdoba)**

KUJUNDZIC, AILEN AGUSTINA, Legajo 37160012

PASE al Ciclo de Licenciatura en Ciencias de la Educación, no se registran materias ni seminarios aprobados, la estudiante aprueba el curso de ingreso.

**Título: Profesor/a en Educación Inicial. Instituto Superior de Profesorado “Dr Antonio Sobral”
(Córdoba, Córdoba)**

SAJEN, MARIA LAURA Legajo 31405135

PASE con reconocimiento de los siguientes espacios curriculares y calificaciones:

TEORÍAS DEL APRENDIZAJE Nota 10 (diez)

ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y EDUCACIÓN Nota 5 (cinco)

**Título: Profesor/a de Educación Inicial. Escuela Normal Superior Dr Alejandro Carbó
(Córdoba, Córdoba)**

VARELA, NORMA ANGELINA, Legajo 29687498

PASE con reconocimiento de los siguientes espacios curriculares y calificaciones:

DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS Nota 9 (nueve)

PEDAGOGÍA Nota 8 (ocho)

**Título: Profesor/a de Educación Inicial. Escuela Normal Superior Dr Alejandro Carbó
(Córdoba, Córdoba)**

2) Graduados/as de magisterios, o profesorados de educación inicial y/o primaria o de profesorados de 1° Y 2° ciclo de EGB (con planes de estudio de dos años y medio de duración), con 1.800 horas del profesorado de origen y haber aprobado el Postítulo para el campo de la Formación General de Profesorados (Resolución H.C.S. W 36/98), o el Postítulo en Gestión de las Instituciones Educativas (Resolución H.C.S. N° 38/98), o el Postítulo en Formación General de Profesorados o en Gestión de las Instituciones Educativas - Nivel I Actualización Académica y Nivel II - Especialización Superior (Resolución H.C.D. W 510/02), con 588 horas del Postítulo-; **eximida/os de cursar el trayecto adicional especificado en punto 4.4 de la Resolución H.C.D 410/10 y H.C.S N° 1278/10;**

-----NO HAY ASPIRANTES EN ESTA CATEGORÍA-----

3) Graduados/as de magisterios, o profesorados de educación inicial y/o primaria o de profesorados de 1° y 2° ciclo de EGB (con planes de estudio de dos años y medio de duración), con 1.800 horas del profesorado de origen, que no hayan cursado los Postítulos indicados en el punto 2); en cuyo caso **deberán cursar el trayecto adicional especificado en punto 4.4 de la Resolución H.C.D 410/10 y H.C.S N° 1278/10;**

OVIEDO, ANA BEATRIZ, Legajo 32208169

PASE con reconocimiento de los siguientes espacios curriculares y calificaciones:

PEDAGOGÍA 9 (nueve)

PROBLEMÁTICAS FILOSÓFICAS Y EDUCACIÓN 9 (nueve)

TEORÍAS PSICOLÓGICAS DEL SUJETO 9 (nueve)

TEORÍAS DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO 10 (diez)

Título: Profesor de Primero y Segundo Ciclo de la EGB. Escuela Normal Superior “Justo José de Urquiza” (Río Cuarto, Córdoba)



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Hoja Adicional de Firmas
Anexo Firma Ológrafa

Número:

Referencia: ANEXO I - EX-2026-00370148- -UNC-ME#FFYH

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.